

Santa Cruz del Quiché, 23 de marzo del 2011

Dr. Edgar Reyes
Director
Área de Salud Quiché

Licda. Evelyn Quiroa
Enfermera Profesional
Encargada del Centro de Atención Permanente, Patzité

Sr. Juan Soc Cor
Alcalde, Patzité

c.c Dra. Miriam Betancourt
Directora del Programa Nacional de Salud Reproductiva

c.c Lourdes Xitumul
Unidad de Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas



Distinguidas autoridades:

Reciban un cordial saludo de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -REDMISAR de Quiché-, augurándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

La REDMISAR de Quiché, surge como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud reproductiva, planificación familiar y salud materna neonatal. Ha estado incidiendo por la salud con pertinencia cultural.

Por otra parte, la REDMISAR de Quiché es integrante de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -ALIANMISAR-, la cual es una organización de la sociedad civil conformada por más de 96 organizaciones de mujeres indígenas de diferentes etnias del país. Su objetivo es



contribuir al cambio de políticas, para garantizar la entrega de los servicios con calidad, oportunos y con respeto y dignidad a los pueblos indígenas, para que estos ejerzan su derecho a la salud con pertinencia cultural.

Como parte de nuestras acciones de Vigilancia Ciudadana, el día 17 de noviembre del año 2010, realizamos un monitoreo en el Centro de Atención Permanente del municipio de Patzité, en donde pudimos evidenciar que existe un respeto hacia nuestras prácticas culturales. Por ejemplo, se permite: a) el ingreso de la comadrona; b) que las señoras al momento de dar a luz puedan ser acompañadas por algún familiar; y c) que la usuaria elija la posición en que prefiera dar a luz. Sin embargo, observamos que la sala de partos no está acondicionada para el parto vertical.

Valoramos cada una de las acciones implementadas a favor de la salud con pertinencia cultural, las cuales sin duda han requerido de enormes esfuerzos y voluntad política, de parte del Señor Alcalde y Director del Centro de Atención Permanente.

Ante lo planteado, respetuosamente SOLICITAMOS la adecuación de un espacio en Sala de Parto para la atención del PARTO VERTICAL, la cual coadyuvará a que las mujeres que elijan una posición diferente a la horizontal para dar a luz, cuenten con un espacio digno, para un momento tan sagrado en nuestra cultura.

Esperando contar con su respuesta favorable, nos despedimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,



Sra. Leonor Garcia
Coordinadora REDMISAR-Quiché
Cel. 5764-3218



Licda. Griselda Lorenzo
Secretaria Técnica REDMISAR-Quiché
Cel. 5835-4607

¹ El parto vertical o natural fue incluido en las Normas de Atención de Salud Integral para primero y segundo nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, publicadas en el Módulo 1. Embarazo, parto y puerperio en adolescente y adulta, pags. 28 y 29, publicadas en diciembre del 2009.

Fax: Dra. Bethancourt

TRANSMISSION VERIFICATION REPORT

TIME : 03/22/2011 02:40

DATE, TIME	03/22/2011 02:40
FAX NO./NAME	472424733407
DURATION	00:01:58
PAGE(S)	02
RESULT	OK
MODE	STANDARD